

ACTA DE SESIÓN –DE CARÁCTER ORDINARIO- DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UMA.

Fecha de la reunión: 12 de junio de 2019
Hora de inicio: 12.10 horas
Hora de finalización: 14.00 horas
Lugar: Sala de Reuniones. Decanato. Facultad de Psicología.

Asistentes (por orden alfabético):

Fabiola Ávila Gámiz, Rosa Esteve Zarazaga, Esperanza García Moyano, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Verónica Morales Sánchez, y Francisca Vera Fernández.

Reunidos los relacionados en el apartado anterior, convocados por la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Información del Coordinador del programa de Doctorado y de la Coordinadora del SGC sobre el informe de renovación de acreditación.**
- 3. Reflexión sobre las acciones de Mejora.**
- 4. Información sobre las Jornadas de Doctorado 2019**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior

Se aprueba con modificaciones en los apellidos de la profesora Francisca Vera Fernández, que constaba indebidamente como Francisca Ruiz Moreno.

2. Información del Coordinador del programa de Doctorado y de la Coordinadora del SGC sobre el informe de renovación de la acreditación

La Coordinadora, Verónica Morales, da la bienvenida a Esperanza García, que sustituye en representación del PAS a Daniel Gallego, y a Fabiola Ávila, que sustituye en representación del sector de estudiantes Román D. Moreno. También felicita a Francisca Vera por su reciente reincorporación tras una baja laboral de carácter médico.

A continuación, señala que en mayo pasado se emitió el informe provisional de reacreditación del Programa y se efectuaron algunas alegaciones al informe. Las conclusiones más relevantes del informe fueron (Anexo I):

- Información pública: aunque se había elaborado y revisado la web, incluyendo la traducción de los aspectos más esenciales en inglés, el Comité señaló como recomendación la traducción al inglés de la página, así como revisar la información
- También recomendaron que el Sistema de la Garantía de la Calidad debía mejorar la adquisición de indicadores, la inclusión de las acciones de mejora propuestas por la Comisión en la web, como información pública, y mejorar la visibilidad / accesibilidad a la información.
- La elaboración de un Plan de mejora, con acciones concretas y fechas para su ejecución.
- Iniciar acciones para mejorar indicadores satisfacción de diversos usuarios implicados.
- Mejorar la plantilla de profesorado. Concretamente, se recomienda la participación de expertos internacionales y elevar el reconocimiento de las tareas del profesorado en el Programa.
- Aumentar acciones de apoyo a Movilidad y dotar a la Escuela de Doctorado de más recursos.
- Acciones encaminadas a mejorar tasas de éxito (lecturas de tesis) y cotutelas de tesis doctorales.
- Efectuar un análisis comparativo con el resto de los programas del PPDD en Psicología, para ajustar un plan de mejora acorde a esto.

El Coordinador del Programa, Francisco J. López, interviene para señalar algunas imprecisiones en el procedimiento de la evaluación efectuada. Entre ellas, que no se señalaron los aspectos positivos del Programa que no requerirían de modificación, lo cual es importante para la planificación de acciones futuras o el mantenimiento de lo que está funcionando correctamente. Asimismo, considera que algunas de las recomendaciones dirigidas al Programa realmente no se han de efectuar a este, sino a la UMA. Igualmente, considera que el desmedido interés por los indicadores lleva a considerar que sean un fin en sí mismo, cuando realmente son el medio para alcanzar ciertos niveles. En resumen, considera que algunas recomendaciones efectuadas al Programa no pueden ser modificadas desde el mismo, puesto que se trata de actividades o acciones que no le competen. En cualquier caso, la respuesta a la valoración y el consiguiente informe de alegación (Anexo II) ha tratado de poner de manifiesto las acciones que dependen del Programa y que, por consiguiente, se llevarán a cabo, y aquellas

que han de ser acometidas por otras instituciones, como la Escuela de Doctorado o el propio Vicerrectorado de Posgrado.

La Decana, Rosa Esteve, interviene para indicar que considera que es necesario elaborar un escrito en el que queden recogidas este tipo de cuestiones, manifestar que el sistema de evaluación empleado probablemente no haya sido pertinente y se señalen los errores que el Comité evaluador ha cometido en su informe. Esto se realizará cuando se reciba el informe definitivo. Se acuerda, así, elevar en ese momento un escrito en el que se señalen los aspectos del proceso de evaluación y del informe emitido por la Comisión evaluadora que la Comisión de SGC considera que no se ajusta a lo que cabría ser valorado en un proceso de reacreditación. Asimismo, se acuerda elevar un escrito al Vicerrector de Posgrado en la que se reseñen todas aquellas acciones de mejora o recomendaciones que no pueden ser efectuadas desde el Programa y que competen a ese Vicerrectorado y los servicios que dependen del mismo.

3. Reflexión sobre las acciones de Mejora

Respecto a las acciones de mejora que pueden efectuarse desde el Programa, desde ahora hasta final de septiembre, el Coordinador señala como iniciadas o en vías de realización las que siguen:

- Traducción al inglés de la web.
- Eliminar los enlaces que pueden mostrar información irrelevante o desactualizada.
- Analizar que los enlaces correspondientes estén correctamente situados y faciliten el acceso a la información.
- Mantener reuniones con grupos focales de docentes y estudiantes. Se señala que se ha remitido tanto a la Unidad de Calidad como a la Escuela de Doctorado una invitación a participar en las mismas. En el primer caso, la Unidad de Calidad ha emitido acuse de recibo de la invitación, pero no hay respuesta desde la Escuela.
- Continuar con las Jornadas de Doctorado.
- Solicitar al profesorado que ha empleado el sistema de Movilidad un informe que recoja la actividad efectuada.
- Incentivar la movilidad de alumnado a través de un seminario impartido por estudiantes del Programa que ha efectuado ya estancias en universidades de otros países.

- Mejorar la dirección de tesis a través de la formación de los docentes que vayan a asumir esta responsabilidad.
- Evaluar los programas de mejora efectuados hasta ahora y aunar todas las acciones llevadas a cabo para evidenciar el histórico de las mismas.

No obstante, la Decana recuerda que los cambios requieren tiempo para que sean efectivos y, por consiguiente, considera que las acciones de mejora que se vayan a efectuar han de implicar, fundamentalmente, un seguimiento de las mejoras que ya han sido iniciadas. La Coordinadora propone mantener una reunión el próximo mes de julio, en la que se recojan en acta todas las acciones de mejora que a lo largo del curso académico se han ido efectuando.

4. Información sobre las Jornadas de Doctorado 2019

El Coordinador del Programa informa que se celebrarán los días 20 y 21 de junio. Entre otras actividades, se celebrará una conferencia inaugural a cargo de José María Caramés (Universidad de Edimburgo), un seminario acerca de la movilidad para estimular estancias en otras universidades, diversas intervenciones de estudiantes del Programa que ya están llevando a cabo sus tesis doctorales y tendrá lugar el grupo focal con doctorandos y con profesorado.

Se acuerda que, a fin de incentivar la participación en esta actividad y agradecer a quienes ya intervendrán en la misma, se dará un premio a la mejor presentación de las efectuadas y esa persona dispondrá de una cantidad de 150 euros para gastar a lo largo de un año en productos disponibles en el catálogo del servicio de reprografía de la Facultad.

5. Ruegos y preguntas

La Coordinadora de la Comisión del SGC señala que hay un miembro de la misma, el profesor Enrique Maldonado, que está asistiendo a las reuniones desde hace tiempo, sin que se haya manifestado acerca de su intención de continuar en la Comisión. Se acuerda sustituir a este miembro por una persona del área de Psicología evolutiva para que todos los departamentos y líneas de investigación asociadas a ellos estén representados.

Finalmente, no planteándose más cuestiones, se da por concluida la reunión, siendo las 14.00 horas.

En Málaga, a 12 de junio de 2019.

Vº. Bº.

La Coordinadora

La Secretaria

Fdo. Verónica Morales Sánchez

Fdo. Alicia Eva López Martínez